

otras veces sin advertirlo has incurrido en ella, de lo que oportunamente protestara, perjudicandose mucho tiempo en estas explicaciones, y pareciendole incorrecto lo que se hace en estas discusiones.

48.

El Sr. Lopez Gomers rectifica manifestando haberse limitado á hacer observaciones, como individuo de la Comision, á la peticion del Sr. Arcoytia sin entrar en el fondo de la cuestion; pero se le pone en el caso de decir con franqueza ahora, de que se opone á que vengan esos planes en atencion á las obras de que se trata, que no necesita de los antecedentes que se piden.

49.

El Sr. Arcoytia rectifica que se viene involucrando desde el principio la forma de pedir antecedentes para oponerse á que vengan, y no hay derecho para negarlos, y él lo tiene para pedirlos, porque lo primero no está escrito en ninguna parte y lo segundo sí; que es incorrecto lo que se hace.....

50.

El Sr. Presidente le llama la atencion sobre los rumbos que sigue la discusion.

51.

El Sr. Arcoytia dice que es una proposicion incidental la suya, no pudiendo tratarse sobre el fondo, sin resolverla; que no es obstruccionista; pero que, aun cuando la autoridad de la Comision vale mucho, á veces ha hecho incurrir en un error, como sucede con algun asunto

